

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



0D2T2V4L0C3711V193Z

22116I0CQ

221160008

Referencia interna
FR/C

Asunto

Extracto del acta del Pleno ordinaria
celebrado el 27 de enero de 2022

EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIA DECELEBRADO EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

Horario: desde las 08:02h., hasta las 09:56 h.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

Asistentes: las señoras y señores Concejales Dña. Aida Nuño Palacio, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez, Dña. María Mercedes Pérez Fierro; D. José Cristóbal Lapuerta Salinas, D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez; D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez; Dña. Patricia Martín Velasco, Dña. María Luisa Madrid Romero; D. D. Javier Pintado Piquero, Dña. Patricia Serna Mena; D. Alejandro Álvarez Álvarez; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Excusa su asistencia el Sr. Concejel D. Javier Rodríguez Morán, del Grupo Municipal Socialista, que no acude a la sesión

La participación en la sesión se produce de forma telemática y en el Salón de Sesiones están presentes únicamente el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González; las Sras. Concejales Dña. Susana María Madera Álvarez, Dña. Aida Nuño Palacio y Dña. Aurora Cienfuegos Prada; y el Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

El resto de las Concejales y Concejales antes mencionados participan en el Pleno Municipal de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede percibir y oír a los distintos Concejales que aparecen reflejados con su imagen en la misma en distintas celdillas, a través de las conexiones habilitadas al efecto, recibándose en el Salón Plenario simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, al igual que el Alcalde y los Concejales presentes en el Salón de Plenos, antes citados, que también aparecen reflejados en la pantalla de la misma forma.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, está presente en el Salón de Plenos, como antes se señaló, dando fe de la celebración de la sesión plenaria y de la participación de todas las Sras. y Sres. Concejales en la misma, en la forma antes indicada.

La Sra. Interventora, D.^a María Ángela Arcos Cuetos, no está presente en el Salón de Plenos y participa en la sesión plenaria de forma no presencial, de la manera antes señalada.

La sesión plenaria se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de enero de 2022, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



0D2T2V4L0C3711V193Z

22116I0CQ

221160008

Referencia interna
FR/C

grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en el Pleno Municipal, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión plenaria y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan al Salón de Plenos municipal en la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión es pública, de forma telemática, pudiéndose seguir a través de la página web municipal.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020).

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

1.- EXPEDIENTE 2121510H6.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- APROBACIÓN DEL RESUMEN NUMÉRICO Y MEMORIA DE POBLACIÓN RESULTANTE DE LA REVISIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL, REFERIDO A UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE COMPRENDE LOS MOVIMIENTOS Y VARIACIONES DE POBLACIÓN RELATIVOS AL AÑO 2020.-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el Resumen numérico y memoria de población resultante de la revisión del padrón municipal referido a uno de enero de dos mil veintiuno, en los términos obrantes en el expediente, que comprende los movimientos y variaciones de población relativos al año 2020. Fijándose por el Real Decreto 1065/2021, de 30 de noviembre, por el que declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas a 1 de enero de 2021, con efectos desde el 31 de diciembre de 2021 en cada uno de los municipios españoles, otorgando al municipio de Siero (Asturias), una cifra de población de 51.608 habitantes (BOE Nº 306, de fecha 23 de diciembre de 2021).

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE GOBIERNO

2.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS. DAR CUENTA

Se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, **desde el 27 de diciembre de 2021 al 23 de enero de 2022.**

Por la Secretaría General se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



0D2T2V4L0C3711V193Z

22116I0CQ

221160008

Referencia interna
FR/C

Acuerdos de la Junta de Gobierno Local (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía de 17 de diciembre); de fecha 17 de diciembre de 2021; de fecha 30 de diciembre de 2021; de fecha 7 de enero de 2022; de fecha 14 de enero de 2022; De fecha 18 de enero de 2022.-

El Pleno Municipal queda enterado.

3.- COMUNICACIONES AL PLENO. DAR CUENTA

Por la Secretaría se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Acuerdos de la Junta de Gobierno Local (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución del Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local: de fecha 17 de diciembre de 2021.-

Resoluciones de comunicación específica.

- Escrito presentado por D^a. Alejandra Cuadriello González, con fecha 14 de diciembre de 2021, Portavoz del Grupo Municipal Plataforma Vecinal de La Fresneda, comunicando la designación de D. Jesús Costoya Marguello, representante del Consejo Escolar de IES de La Fresneda.

- Diligencia de la Secretaria Accidental, D^a. Lucía Prieto Fernández-Miranda, de fecha 28 de diciembre de 2021, haciendo constar que el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González, ha comunicado imposibilidad de asistir al ayuntamiento por enfermedad, desde el 27 de diciembre hasta, al menos el día 29 de diciembre de 2021, y que será sustituido por el Primer Teniente de Alcalde, D. Alberto Pajares San Miguel.

- Resolución de la Alcaldía, de fecha 30 de diciembre de 2021, por la que se avocan las competencias de la Alcaldía delegadas en el Concejal del Área de Infraestructuras urbanas. Mantenimiento y conservación de inmuebles municipales, Medio Ambiente, D. Javier Rodríguez Morán, por encontrarse en situación de Incapacidad Temporal, salvo la relativa a conformar con su firma las facturas correspondientes a razones generados dentro de su área de delegación, que se delegan en el Concejal del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior.

El Pleno Municipal queda enterado.

4.- EXPEDIENTE 221166001. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOMOS SIERO, RELATIVA A LA NO MODIFICACIÓN DE LAS DIRECTRICES REGIONALES DE COMERCIO.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, rechazar y, por tanto, **no aprobar** la Moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero en el Ayuntamiento de Siero, de fecha de registro de entrada en el Ayuntamiento, 17 de enero de 2022, dictaminada por la Comisión Informativa de Políticas Sociales, Recursos Humanos, Educación, Cultura y Deporte, Participación y Seguridad Ciudadana, de fecha 20 de enero 2022, relativa a:

1. Que el Ayuntamiento de Siero se sume a la petición de las asociaciones de comercio de nuestro municipio y formalmente pida la no modificación de las directrices regionales de comercio.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



0D2T2V4L0C37111V193Z

2211610CQ

221160008

Referencia interna
FR/C

2. Que como medida adicional, se establezca un diálogo fluido entre las 3 asociaciones, el equipo de gobierno y los partidos de la oposición para determinar en qué aspectos la modificación de la actual legislación puede ayudar al Comercio Local.

3. Que se exija a las grandes superficies de nuestro municipio, que de forma inmediata, procedan al cumplimiento de los convenios firmados para su implantación. "

5.- EXPTE. 221166002.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX SIERO, RELATIVA A LAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE CONSUMO.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, rechazar y, por tanto, no aprobar la Moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero en el Ayuntamiento de Siero, de fecha de registro de entrada en el Ayuntamiento, 17 de enero de 2022, dictaminada por la Comisión Informativa de Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, de fecha 20 de enero 2022, relativa a:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Siero muestra su apoyo explícito a los ganaderos de la PROVINCIA de Asturias en particular y a los de España en general ante los continuos ataques a los que se ven sometidos por parte del Gobierno de España.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Siero desaprueba los contenidos que se encuentran recogidos en la Agenda 2030 y que son contrarios a los intereses de los ganaderos españoles.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Siero muestra su apoyo a los productos de nuestros ganaderos de la PROVINCIA de Asturias y de toda España.

6.- EXPEDIENTE 221166003. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA XUNIDA, RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE INTERVENCIÓN ADOLESCENTE Y JUVENIL.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la Moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal de IU-IX, D. Tárik Laurent Vázquez Samulewicz, de fecha 17 de enero de 2022, dictaminada por la Comisión Informativa de Políticas Sociales, Recursos Humanos, Educación, Cultura y Deporte, Participación y Seguridad Ciudadana, de fecha 20 de enero de 2022, de adopción del siguiente ACUERDO:

1. Realización de un Plan de Intervención Adolescente y Juvenil que contemple, entre otras, actividades como las siguientes:

- Prevención de consumo de alcohol y drogas y/o consumo responsable
- Uso seguro de nuevas tecnologías y peligros de la red.
- Programas de uso y desarrollo sobre juegos en red.
- Programas de diseño gráfico, edición de videos, programación de páginas web, D.J ...
- Programas de Educación Afectivo sexual.
- Actividades deportivas como parkour, calistenia, defensa personal, breakdance o escalada
- Actividades de baile moderno.
- Programación de eventos musicales
- Programación de competiciones deportivas no federadas en horarios alternativos.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



0D2T2V4L0C37111V193Z

22116I0CQ

221160008

Referencia interna
FR/C

7.- RUEGOS

8.- PREGUNTAS

En estos apartados del orden del Día, se formulan los ruegos y preguntas por parte de los/as Sres./as Concejales/as.